

Reglas de Convivencia para la Plataforma de Diálogo Social del MERCOSUR

1. Objetivo de la Plataforma

- La plataforma está diseñada como un espacio de **diálogo constructivo, participación activa y consenso** entre actores sociales, movimientos, redes y organizaciones sociales del MERCOSUR. El propósito es fomentar un intercambio de ideas que promueva la cooperación y la búsqueda de soluciones colectivas para afrontar los desafíos relacionados con la garantía de los derechos humanos de la región.
- Para el funcionamiento de la plataforma habrá dos tipos de moderaciones, una más proactiva, liderada por voluntarios y puntos focales (que serán representantes de organizaciones sociales). El equipo del IPPDH estará involucrado en una moderación de contenido y podrá proponer ideas y acompañar los puntos focales.

2. Condiciones de Participación. Aceptación de Reglas de Convivencia.

- Para participar en la plataforma, los usuarios deben aceptar las presentes Reglas de Convivencia para la Plataforma de Diálogo Social del MERCOSUR (en adelante la Plataforma), en las cuales detallan los derechos y responsabilidades de los participantes y sanciones en caso de incumplimiento.
- Quienes integran la plataforma se comprometen a promover y defender el respeto por los **derechos humanos** en todas sus interacciones y procesos dentro de la Plataforma.
- Al participar en la plataforma, los usuarios aceptan que han leído, entendido y consienten los términos y condiciones establecidos en las presentes reglas de convivencia.
- Estos términos pueden ser modificados o actualizados según se requiera para mejorar la garantía de la convivencia armoniosa en el entorno virtual.

3. Moderación de foros

- La moderación proactiva estará a cargo del equipo del IPPDH. Habrá intervención a cargo del IPPDH para garantizar que se respeten las presentes reglas de convivencia y en caso de comportamientos inapropiados de parte de participantes, adoptar medidas correctivas o sancionatorias que procedan.
- Busca mantener un ámbito seguro y respetuoso, sin censurar opiniones ni limitar la libertad de expresión, dentro de los márgenes del respeto y la convivencia.

- En la plataforma se fomentará el uso de un lenguaje no sexista, que respete a todas las identidades de género y evite perpetuar estereotipos o discriminación de género.
-
- El equipo de IPPDH se reserva el derecho de moderar el contenido y las interacciones en la plataforma de acuerdo con las normas de convivencia establecidas.
- El equipo del IPPDH podrá:
 - Enviar advertencias a perfiles (punto focal de la organización y de las personas) que infrinjan las normas.
 - Eliminar contenidos inapropiados de acuerdo a estas reglas.
 - Aplicar suspensiones temporales, si la conducta inapropiada persiste.
 - Excluir permanentemente a perfiles que utilicen la plataforma para promover discursos de odio, violencia o discriminación.
 - En caso de **conductas graves o reiteradas**, los administradores podrán aplicar sanciones como **borrado de cuentas**.

4. Conductas inapropiadas

A los fines de moderar los contenidos, deberá procurarse el equilibrio entre la libertad de expresión y las expresiones lesivas, insultantes o discriminatorias. Se considerarán conductas inapropiadas a los fines previstos en las moderaciones establecidas en el punto 3 de las presentes reglas de convivencia, las expresiones que no se ajusten a las siguientes pautas:

a) No Discriminación y Respeto

- La participación debe darse en un marco de respeto y **responsabilidad**. Las opiniones pueden diferir, pero deben ser expresadas de forma **constructiva** y **orientadas al diálogo**, apuntando siempre al consenso y al beneficio común.
- Está prohibido cualquier tipo de **discriminación**, ya sea por raza, etnia, género, identidad de género, orientación sexual, religión, edad, política, condición económica, características físicas, condiciones de salud, discapacidad y/o cualquier otra condición personal.
- El lenguaje y las expresiones discriminatorias podrán dar lugar a la remoción del contenido y/o una o más sanciones previstas en el punto 3 de las presentes Reglas.

5. Confidencialidad y Privacidad

- Los datos personales deberán ser tratados de acuerdo con las leyes de **protección de datos** y no deberán ser compartidos sin el consentimiento adecuado.

- Se prohíbe la publicación y/o la difusión de información confidencial sin el consentimiento explícito de las partes involucradas.
- La difusión indebida de datos será pasible de sanciones previstas en el punto 3 de las presentes Reglas.

6. Uso Responsable del Lenguaje

- El lenguaje deberá ser respetuoso, libre de insultos, hostilidad y menoscabo entre quienes participan, que propicie el diálogo y la preservación del espacio colectivo.
- Las expresiones que contraríen esta pauta darán lugar a las sanciones previstas en el punto 3 de las presentes Reglas.

7. Responsabilidad Legal

- Los participantes son responsables de sus interacciones y contenidos publicados en la plataforma.
- La plataforma no se hace responsable de los comentarios o publicaciones de los usuarios, pero se compromete a moderar las interacciones para asegurar el cumplimiento de las reglas de convivencia.